

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00039686

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

26256-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990713685001

RAZON SOCIAL

CUENCA DEL MAR CUMAR CIA LTDA/

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 116 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Participaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	González García Aldo	Cubano	1708880750	1	1.897	1.897.000
2	Pinto Cabrera Edgar	Ecuat.	0900853946		2	2.000
3	Jervis Castro Ruth	Ecuat.	0903380666		101	101.000
4						--
5						--
6						--
7						--
8						--
9						--
10						--
11						--
12						--
13						--
14						--
15						--
16						--
17						--
18						--
19						--
20						--
21						--
22						--
23						--
24						--
25						--
26						--
27						--
28						--
29						--
30						--
31						--
32						--
33						--
34						--
35						--
36						--
37						--
38						--
39						--
40						--
41						--
42						--
43						--
44						--
45						--
46						--
47						--
48						--
49						--
50						--
51						--
52						--
53						--
54						--
55						--
56						--
57						--
58						--
59						--
60						--
61						--
62						--
63						--
64						--
65						--
66						--
67						--
68						--
69						--
70						--
71						--
72						--
73						--
74						--
75						--
76						--
77						--
78						--
79						--
80						--
81						--
82						--
83						--
84						--
85						--
86						--
87						--
88						--
89						--
90						--
91						--
92						--
93						--
94						--
95						--
96						--
97						--
98						--
99						--
100						--
Certifico que CUENCA DEL MAR CUMAR CIA LTDA,						\$ 2'000.000



Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL